

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos y excluidos y por la que se publica el Tribunal que juzgará el concurso-oposición convocado para proveer 26 plazas de Maternólogos del Cuerpo de Puericultoras y Maternólogos del Estado.

Terminado el plazo de reclamaciones concedido en la Resolución de esta Dirección General de 27 de noviembre de 1972

(Boletín Oficial del Estado» de 14 de diciembre), que publicó la relación provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso oposición para cubrir 26 plazas de Maternólogos del Cuerpo de Puericultoras y Maternólogos del Estado, convocado por Resolución de 27 de julio de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 6 de septiembre), este Centro directivo tiene a bien disponer:

1.º Se hace publica la relación definitiva de aspirantes admitidos y excluidos:

a) Aspirantes admitidos

1. Abad Olmos, José.
2. Adame Gamero, Juan.
3. Adrián Fos, Manuel Juan.
4. Aguado García, José Luis.
5. Alarcón Cabezas de Herrera, Antonio.
6. Aberdi Zengotita - Bengoa, José María.
7. Alcañiz Andrés, Ernesto.
8. Alcocer Michel, Jesús.
9. Alonso Bris, Evaristo.
10. Alonso Magan, José Luis.
11. Alonso Miguel, Manuel.
12. Alonso Vidal, Manuel.
13. Alvarez de los Heros, Juan Ignacio.
14. Andonegui Oteiza, José Antonio.
15. Aparicio Salmerón, José Miguel.
16. Arana de Amurrio, José Ignacio.
17. Aranguren Duó, Gabriel.
18. Arbués Lacadena, Francisco.
19. Arencibia Rocha, José Manuel.
20. Arguís Escartín, Rigoberto Fernando.
21. Arnan Arancón, Lorenzo.
22. Arqueros Alvarez, Juan José.
23. Arroyo Bravo, Antonio.
24. Asensio González, Federico.
25. Asuero Alonso, Fernando.
26. Ayuga de la Torre Muñoz, Angel.
27. Ballester Angusto, Isidro.
28. Bayo Diez, Adolfo.
29. Bayo Enrique, José Angel de.
30. Becerro de Bengoa Callau, Claudio.
31. Beltrán López, Adrián.
32. Biel Galle, Enrique.
33. Boccio Jiménez, Jesús.
34. Doneu Compatsys, Fernando.
35. Borrego Acuña, José Antonio.
36. Botín Blanco, Rafael.
37. Braio Ron, María Teresa.
38. Bris Orche, José Manuel.
39. Bullón Sopelana, Fernando.
40. Butini Bernal, Demetrio.
41. Caballero Peregrín, Pedro.
42. Calvo Celada, Aureliano.
43. Calvo Gridilla, Federico Francisco Javier.
44. Carbonell Martínez, Carmen.
45. Carrasco Moreno, Fernando.
46. Carrasco Rico, Santiago.
47. Castejón Lacasa, Agustín.
48. Castillo Díaz, José María.
49. Castillo Suarez, José Manuel.
50. Cayuela Leclert, José.
51. Celorio Méndez - Trelles, José Antonio.
52. Ceres Ruiz, Rafael.
53. Cerrolaza Asenjo, Javier.
54. Clemente Novoa, Samuel.
55. Corell Algarra, Francisco.
56. Cortés Hernández, Carlos.
57. Curto Palomero, Ramón.
58. Díaz Castellanos, Ramón.
59. Diéguez Benito, Francisco José.
60. Domínguez Méndez, Juan.
61. Domper Salas, Francisco.
62. Echevarría Muñoz, José.
63. Eiroa García-Carabal, Juan Aurelio.
64. Escalante Salinas, José María.
65. Escudero Estévez, Carlos.
66. Estades Hernández, Rafael.
67. Esteva García de Diezma, Gaspar.
68. Ezcurdia Gurpegui, Miguel.
69. Fernández Aparicio, Angeles.
70. Fernández Escalada, Miguel Angel.
71. Fernández - Guisasaola Carrillo, Manuel.
72. Fernández Martínez, José María.
73. Fernández Penela, Sergio.
74. Fernández Rodríguez, Jesús.
75. Fernández Yuste, Gregorio.
76. Folguera Valle, Gonzalo.
77. Fontecha Minguéz, Fermín.
78. Fortes Cadavid, Pablo.
79. Francisco Pavón, José Luis.
80. Fuciños Alvarez, María del Carmen.
81. Gandara Ibarra, Antonio María de la.
82. García Alcón, José Luis.
83. García Alonso, Emilio.
84. García Caballero, Ricardo.
85. García Lozano, Mariano.
86. García Moreno, Angel Enrique.
87. García Pérez, Jesús.
88. García Prieto, Antonio Fernando.
89. García Sáez, Federico María.
90. García Sánchez, José Ignacio.
91. Gárczón Garzón, Juan María.
92. Gribert Caldentey, Miguel Angel.
93. Gómez Alvarez, Carlos María.
94. Gómez de Blas, Francisco.
95. Gómez Calatayud, Juan Manuel.
96. Gómez Escudero, José.
97. Gómez Parga, José Luis.
98. González Batres, Clemente.
99. González Blasco, Mariano Gonzalo.
100. González González, Antonio.
101. González López, Juan José.
102. Gonzalo Fernández Lomana, María Isabel.
103. Granados Hernández, Manuel Rafael.
104. Guadalix López, Francisco Javier.
105. Gutiérrez Martínez, Santos.
106. Gutiérrez Rey, José Luis.
107. Hernández Ruoso, José Manuel.
108. Hernández Hernández, Jerónimo.
109. Herreras Ocete, José.
110. Herrero Marcos, Emilio.
111. Herruzo Nalda, Alfonso Jesús.
112. Hervias Vivanco, Blas.
113. Hidalgo Barbudo, Antonio A.
114. Hidalgo Chueca, Marino.
115. Horno González, Miguel Angel.
116. Horro Liria, Mariano.
117. Hoyo Daudén, Carlos.
118. Ibáñez García, Juan Ramón.
119. Iglesias Coy, Enrique.
120. Inocente Suárez, Juan Manuel.
121. Izquierdo González, Fernando.
122. Jara Rodríguez, Juan José.
123. Jiménez Cuesta, Vicente.
124. Jiménez Gómez, Enrique José.
125. Jiménez Muñoz-Delgado, Nicolás.
126. Jiménez Rubio Manzanares, Manuel.
127. Jiménez Tentor, Pilar.
128. Jiménez Torres, Fernando.
129. Jimeno García, José María.
130. Julian Torres, José María.
131. Lanchares Pérez, Juan Luis.
132. Lanzón Lacruz, Ramón.
133. Lecumberrri Uriz, Imelda.
134. León García, José Victorio.
135. León de la Riva, Francisco Javier.
136. Lirón de Robles Sanz, Carlos.
137. López Casares, Julio.
138. López García, Guillermo.
139. López García, Nicolás.
140. López Menéndez, Manuel.
141. López Quecuty Puig, Manuel.
142. López de la Osa González, Eduardo.
143. Llanos Ruiz, Eduardo.
144. Lloréns Sanfélix, Antonio.
145. Maldonado Rodrigo, Vicente.
146. Marco Angulo, José.
147. Marcos Muñoz, Cristina.
148. Marina García-Tuñón, Javier.
149. Márquez Balesa, Carlos Alberto.
150. Martí Borja, Julio.
151. Martín de Nicolás Serrahima, Isidro.
152. Martínez Conesa, Pablo.
153. Martínez Pérez-Mandaña, Javier.
154. Martínez-Perera Rodríguez, Matías.
155. Medina García, Jesús.
156. Medrano Soler, Manuel.
157. Mendoza Galbizú, Cladys.
158. Mesa Manrique de Lara, Adolfo.
159. Meseguer Casalins, José Luis.
160. Mesequer Martínez, Juan.
161. Miguel Mosquera, María Pilar.
162. Millán Lasquetty, Rafael.
163. Miranda Carranza, José Antonio.
164. Montero Gutiérrez, José María.
165. Morena Arranz, Cecilio de la.
166. Moreno Miranda, Pedro Sebastian.
167. Morillo Morillo, Antonio.
168. Moron Bailen, Francisco Jesus.
169. Muñoz Garrido, Francisco Manuel.
170. Muñoz Rodríguez, José Carlos.
171. Nadal Moncadas, Bartolomé.
172. Nadal Sotoga, Francisco.
173. Navarro Gil, Alejandro.
174. Nicolás Vallejo, Manuel.
175. Olivas Pérez, Pascual.
176. Oñate Diaz, Juan.
177. Orejana Arias, Raimundo.
178. Ordás Santo-Tomás, Juan.
179. Ortiz Quintana, Luis.
180. Otero de Valenzuela, Alfonso.
181. Palacios Prados, Antonio.
182. Palencia de Lara, Margarita.
183. Palomo Almetre, Antonio.
184. Palomo Palomo, Rosa.
185. Peral García, Ismael.
186. Pérez Barroso, Manuel.
187. Pérez González Freyre, Luis.
188. Pérez Mato, Rafael.
189. Pérez Moro, José Antonio.
190. Pérez Vazquez, José Manuel.
191. Plaza Coza, María de los Angeles.
192. Presencia Rubio, Gerardo.
193. Prieto Vazquez, Luis Enrique.
194. Quintanar Guadaño, Fernando.
195. Ramón Algevia, Natividad.
196. Recio Sánchez, Sebastián.
197. Redondo Frías, José.
198. Reina Gómez, Luis.
199. Reviriego Rodríguez, Antonio.
200. Ribes Rubira, Constantino.
201. Rodá Orús, José Carlos.
202. Rodríguez Correa, Julian.
203. Rodríguez Sahagún, María Begoña.
204. Rodríguez de Isla Sánchez, José Luis.
205. Romeo Fernández, Pablo.
206. Romero Encinas, José.
207. Rosales Escribano, Miguel Angel.
208. Ruiz García, Alvaro Victor.
209. Ruiz Soto, Carlos.
210. Sánchez Barrado, Francisco.
211. Sanchez Blanco, Juan.
212. Sánchez del Campo, Antonio.
213. Sanchez Clemente, Celso.
214. Sanchez González, Segundo.
215. Sanchis Caballero, Manuel.
216. Sande Meijide, Enrique.
217. Santamaria Samplón, Antonio.
218. Santos Navas, Federico José de.
219. Santos Rubio, Luis María.
220. Sanz Cabello, Andrés Carlos.
221. Segura Fernández, Victor Adolfo.
222. Sentís Bonet, Jaime.
223. Sentís Bonet, Jorge.
224. Seoane Rodríguez, Pablo.
225. Sesa Pascual, Vicente.
226. Trancho García, Jesús.
227. Uroña Castro, Gabriel.
228. Valiente Sebastián, Julio.
229. Vázquez Tapioles, Pedro María.
230. Velasco Albillos, Gloria María.
231. Vidal Peláez, Juan José.
232. Vidart Aragón, José Antonio.
233. Vila Monfort, Antonio.
234. Villar Sáez, José Miguel.
235. Villero Anuarbe, José.
236. Zurita Villamuza, Victor Jesús.

b) Aspirantes excluidos por los motivos que se indicaron en la relación provisional

1. Agudo Benito, Alberto.
2. Cabezas Coca, Rafael.
3. Deudero Quevedo, Juan.

4. Fernández Goñi, Carlos.
5. García Paradells, Luis Pedro.
6. González Peramato, Antonio Vicente.
7. Creus Prini, Carmen.
8. Higuera Rojo, Baltasar.

9. Marrero Rocha, Enrique.
10. Martín Jurado, José Antonio.
11. Muñoz y Fernández, Manuel María.
12. Pla Hierro, José.
13. Rodés Pérez, Amparo.
14. Sancho Miñano Padilla, Justo.

Contra esta relación podrán interponer los interesados recurso de reposición en el plazo de un mes, previo al contencioso-administrativo.

2.º El Tribunal calificador del presente concurso-oposición quedará constituido de la forma siguiente:

Presidente: Don Antonio Muro y Fernández Cavada, Jefe de la Sección de Medicina Social de la Dirección General de Sanidad.

Vocales:

Don Ciriaco Laguna Serrano, por la Facultad de Medicina. Suplente: Don Antonio de Paz Garnelo.

Don Juan Bosch Marín, por el Consejo General de Colegios Oficiales de Médicos. Suplente: Don José Luis Tena Núñez.

Don Julio Iglesias Puga, por la Secretaría General del Movimiento. Suplente: Don Augusto Pereira Martínez.

Don León López de la Osa Garcés, por la Dirección General de Sanidad. Suplente: Don Ramón Martínez Fernández.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo. Los aspirantes podrán recusar a los miembros del Tribunal en la forma y supuestos señalados en el artículo 21 del precitado texto legal.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 26 de enero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

RESOLUCION de la Dirección General de Sanidad por la que se publica el Tribunal que ha de juzgar el concurso de méritos para cubrir 16 plazas de Médicos internos y 23 de Médicos residentes, en las Instituciones hospitalarias dependientes de esta Dirección General.

Transcurrido el plazo establecido en Resolución de este Centro directivo de 19 de diciembre de 1972 («Boletín Oficial del Estado» de 8 de enero de 1973), por la que se convocaba concurso de méritos para cubrir 16 plazas de Médicos internos y 23 de Médicos residentes, en las Instituciones hospitalarias dependientes de esta Dirección General, ha tenido a bien disponer que el Tribunal que ha de juzgar los méritos que se tendrán en cuenta para la adjudicación de plazas quede constituido, bajo mi presidencia, de la siguiente forma:

Presidente suplente: Don Román Herrero Ayllón.

Vocales

Por el grupo 1.º: Don Pedro Carda Aparici, Director del Instituto Nacional del Cáncer. Suplente, don Emilio de la Peña Pinedo, Jefe de Servicio del Instituto Nacional del Cáncer.

Por el grupo 2.º: Don José Ramón del Sol Fernández, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad de Valladolid. Suplente, don Alfonso Lafuente Chaos, Catedrático de la Facultad de Medicina de la Universidad Complutense de Madrid.

Por el grupo 3.º: Don Agustín de la Fuente Alarcón. Suplente, don Cesar Lucca Martínez. Ambos, Médicos.

Por el grupo 4.º: Don José de Arizcun Pineda. Suplente, don José Luis Moneo Lorenzo. Ambos, Médicos.

Actuará como Secretario, sin voto, don Angel Aranda Menchero, y como suplente, doña Pilar Maroto Rodríguez de Tudanca; ambos, funcionarios, que presten sus servicios en esta Dirección General.

Los miembros del Tribunal deberán abstenerse de intervenir, notificándolo a la autoridad convocante, y los aspirantes podrán recusarlos cuando concurren las circunstancias previstas en el artículo 20 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 14 de febrero de 1973.—El Director general, Federico Bravo Morate.

Sr. Subdirector general de Servicios.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

RESOLUCION de la Jefatura Provincial de Carreteras de Lérida por la que se hace público el resultado del concurso-oposición libre convocado en esta Jefatura el 29 de noviembre de 1972 para proveer diez plazas de Camineros vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes.

Aprobada por la Subsecretaría del Ministerio de Obras Públicas, por Resolución de fecha 18 del pasado mes de enero del año en curso, el acta formulada por el Tribunal calificador del concurso oposición libre, convocado por esta Jefatura en 11 de julio de 1972 y celebrado el 29 de noviembre de 1972, para proveer diez plazas de Camineros del Estado vacantes en la plantilla de esta provincia y las que pudieran producirse hasta la terminación de los exámenes, y en virtud de lo dispuesto en el artículo 21 del vigente Reglamento General del Personal de Camineros del Estado de 13 de julio de 1961, se hace público para general conocimiento que, de acuerdo con la propuesta contenida en el acta mencionada, han sido declarados aptos, con derecho a ocupar vacantes de Caminero, los concursantes que por orden de méritos se relacionan a continuación:

- | | |
|------------|----------------------------------|
| Número 1. | Don Jaime Soriguera Camats. |
| Número 2. | Don Francisco España Gracia. |
| Número 3. | Don José Mallofré Muñoz. |
| Número 4. | Don Florencio Vila Perdigüés. |
| Número 5. | Don José Baró Sabaté. |
| Número 6. | Don Juan Rotxes Rotxes |
| Número 7. | Don Jaime Ferrero Chavada. |
| Número 8. | Don José Montané Morera. |
| Número 9. | Don Fernando Gómez Fernández. |
| Número 10. | Don Agustín Gaset Buira. |
| Número 11. | Don Marcelino Pascuet Guimet. |
| Número 12. | Don Luis Montraveta Cortina. |
| Número 13. | Don Anastasio del Olmo del Olmo. |
| Número 14. | Don Amadeo Palau Castelló. |
| Número 15. | Don Arturo Soldevila Sanquirgo. |
| Número 16. | Don José Pons Sabarich. |

Dentro del plazo de quince días, contados a partir del de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del citado Reglamento, los concursantes aprobados no procedentes de personal operario deberán presentar en esta Jefatura los siguientes documentos:

- Certificación de nacimiento, expedida por el Registro Civil.
- Certificación de haber cumplido el servicio militar o de estar exento del mismo.
- Declaración jurada de no haber sido expulsado de ningún Cuerpo u Organismo del Estado.
- Certificación de antecedentes penales.
- Certificación médica oficial, de la Jefatura provincial de Sanidad donde resida, acreditativa de poseer la aptitud física suficiente para el desempeño del cargo.
- Certificado de estudios primarios.

Los aprobados procedentes del personal operario deberán aportar solamente su partida de nacimiento expedida por el Registro Civil.

La no presentación de estos documentos en el plazo señalado, salvo caso de fuerza mayor, producirá la anulación de la admisión sin perjuicio de la responsabilidad en que se haya podido incurrir por falsedad de la instancia.

Los concursantes aprobados deberán incorporarse a su destino en el plazo máximo de treinta días, a contar de la fecha de publicación en el «Boletín Oficial del Estado» del presente anuncio, conforme proviene el artículo 24 del expresado Reglamento.

Lérida, 7 de febrero de 1973.—El Ingeniero Jefe, Pedro Vila. 1.337-E.